2798

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2000, de la Universidad de Valencia, por la que se subsanan errores en la publicación de 24 de julio de 2000, en la que se ordenaba la publicación de los planes de estudio conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Maestro-Especialidad Educación Especial, Maestro-Especialidad Lengua Extranjera y Maestro-Especialidad Educación Física, de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica «Edetania», de Godella, centro adscrito a esta Universidad.

El 17 de agosto de 2000 fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, la Resolución de 24 de julio de 2000, de la Universidad de Valencia (Estudi General de Valencia), por la que se ordenaba la publicación de los planes de estudio conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Maestro-Especialidad Educación Especial, Maestro-Especialidad Lengua Extranjera y Maestro-Especialidad Educación Física, de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica «Edetania», de Godella, centro adscrito a esta Universidad, adaptados al Real Decreto 779/1998, de 30 de abril, y elaborados al amparo del Real Decreto de Directrices Generales Propias 1440/1991, de 30 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 244, de 11 de octubre).

Advertidos errores en las páginas números 29341, 29348, 29351 y 29361 del «Boletín Oficial del Estado», a continuación se relacionan las oportunas correcciones:

Página 29341, Maestro-Especialidad Educación Especial, adscribir a la materia optativa «Historia del País Valenciano» el área de conocimiento «Historia Antigua».

Página 29348, Maestro-Especialidad Lengua Extranjera, ajustar los créditos teóricos y prácticos de la materia troncal «Idioma Extranjero y su Didáctica», de la siguiente forma:

Totales: 16T + 2A. Teóricos: 5T + 1A. Prácticos: 11T + 1A.

Página 29351, Maestro-Especialidad Lengua Extranjera, adscribir a la materia optativa «Historia del País Valenciano» el área de conocimiento «Historia Antigua.

Página 29361, Maestro-Especialidad Educación Física, adscribir a la materia optativa «Historia del País Valenciano», el área de conocimiento «Historia Antigua» y el área «Didáctica de las Ciencias Sociales.

Valencia, 28 de noviembre de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

2799

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2000, de la Universidad de Valencia, por la que se subsanan errores en la publicación de la de 26 de noviembre de 1999, en la que se ordenaba la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas.

El 16 de diciembre de 1999 fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, la Resolución de 26 de noviembre de 1999, de la Universidad de Valencia (Estudi General de Valencia), por la que se ordenaba la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas de esta Universidad, elaborado al amparo del Real Decreto de Directrices Generales Propias 2084/1994, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 291, de 6 de diciembre).

Advertido error en la página número 44394 del «Boletín Oficial del Estado», a continuación se relaciona la oportuna corrección:

En el anexo 2.C, relación de Materias Optativas, donde dice: «Materia y asignatura "Análisis funcional", 7,5 créditos (4,5 teóricos y 3 prácticos)», debe decir: «Materia y asignatura "Análisis funcional", 6 créditos (4,5 teóricos y 1,5 prácticos)». Asimismo, se corrige el número de créditos totales para optativas, quedando en 133,5 créditos.

Valencia, 28 de noviembre de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.